

¡Firmes; gestión y liderazgo!

PROGRAMA DE GOBIERNO

JUAN YABRUDY FLÓREZ HIGUITA

Alcalde de Venecia

2024-2027

Avala:



Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

¿Quién es JUAN YABRUDY FLÓREZ HIGUITA?



Nacido en la ciudad de Medellín Antioquia, Abogado de profesión, con amplia experiencia en el campo comercial y político, me caracterizo por ser una persona responsable, exigente, con adaptación al cambio, de buenas relaciones interpersonales, comprometido a nivel organizacional, cuento con capacidad de innovación, creatividad para gestionar y liderar proyectos empresariales e institucionales, capacidad para trabajo en grupo y bajo presión.

Durante mi carrera política he sido tres veces concejal del municipio de Venecia Antioquia y presidente de esta corporación en una oportunidad, destacándome como el concejal más votado en las elecciones de autoridades locales del año 2011, ponente de varios proyectos de acuerdo municipal.

Hoy en día cuento con un reconocimiento en la comunidad veneciana, respaldado por mi experiencia, carisma, liderazgo y vocación de servicio.

Motivado y con la fe puesta en Dios; el apoyo de mi familia, Jhenifer mi compañera de vida, mis hijos Brandon Steven, Sthefany, Jerónimo y Juan Martín y el deseo de mejorar las condiciones de vida de toda la población de nuestro municipio, proyecto ser el primer mandatario de Venecia; mi propósito es gestionar, liderar y gerenciar bajo la cultura política del buen gobierno, que permitan alcanzar un desarrollo progresivo y dinámico para todos.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

DIAGNÓSTICO

El municipio de Venecia pertenece a la subregión del suroeste antioqueño; dista de la ciudad de Medellín aproximadamente a una hora y treinta minutos, y su principal vía de llegada es pavimentada, lo que permite tener un mejor y rápido acceso a niveles de atención.

El municipio cuenta, aproximadamente, con 12,208 habitantes, de los cuales 6,319 mujeres, es decir el 51.8% de la población y 5,889 hombres, lo que equivale al 48.2% de la población.

Inicialmente, me propuse ser candidato a la alcaldía a través del movimiento significativo de ciudadanos “Firmes”, bajo el cual se inició proceso de recolección de firmas en el mes de diciembre de 2022; mecanismo que nos permitió la recopilación de la información que da cuenta de las necesidades de la población y que constituyó la base para la formulación de esta propuesta programática, la cual se centró en actividades de reflexión participativa a través de talleres, reuniones, conversatorios, entrevistas y consultas con conocedores de los temas; acciones y metodología que nos permitieron conocer el sentir individual y grupal sobre los temas municipales que inciden en el desarrollo y calidad de vida de la población Veneciana. Por tanto, la elaboración de la propuesta que presento, es el resultado de la estructuración de la información recogida en el proceso de campaña con actores, grupos, organizaciones públicas, privadas y comunitarias del nivel local y departamental, con quienes se identificó a manera situacional, necesidades, expectativas y propuestas; esta información fue complementada con algunos contenidos plasmados en planes estratégicos, estudios, informes y memorias de mesas de trabajo realizados en el municipio y en la región.

Tanto el trabajo realizado en los diferentes escenarios, como, en las fuentes de consulta nos permitieron a manera de conclusión identificar tres situaciones recurrentes que ameritan énfasis durante el periodo de gobierno:

- La necesidad de invertir más significativamente en lo social.
- La necesidad de aplicar el concepto de integralidad en la salud.
- La necesidad de avanzar en el desarrollo organizacional en el municipio.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

Alrededor de estas tres situaciones giran temas relacionados con la falta de alternativas para el empleo, problemas de salud pública que afectan sustancialmente a población vulnerable y a la familia como institución; déficit y necesidad de mejoramiento en las viviendas; acciones educativas que se suscriben fundamentalmente a la escuela y que no logran romper aún las fronteras investigativas; cambios socioculturales y socioeconómicos derivados de la nueva vocación turística y agroindustrial del municipio que generan igualmente cambios y desequilibrios del orden ambiental, en la relación del hombre con el medio y su aprovechamiento, en esta relación se resalta la explotación irracional del recurso suelo, problemas de ancestralidad y de sentido de pertenencia; finalmente surge la necesidad de avanzar en la implementación de políticas que garanticen el desarrollo organizacional de la Administración Municipal, en lo relativo al fortalecimiento de lo administrativo, financiero, organizacional, jurídico, de control, de estructuración de la información, de planificación y de gestión .

Partiendo de los hallazgos mencionados y teniendo en cuenta las posibilidades de crecimiento Municipal; me propongo adecuar un Plan de Desarrollo que ordene y optimice los recursos y aglutine las voluntades para buscar el crecimiento económico y la competitividad del Municipio de Venecia, con énfasis en el Desarrollo Social, la Integralidad en la Salud y el Desarrollo Organizacional Sostenible, articulando las perspectivas y posibilidades del desarrollo Municipal a las del desarrollo planificado y dirigido del Departamento y la Nación.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

PRESENTACIÓN

El programa de gobierno “**firmes; gestión y liderazgo**” **2024-2027**, representa el compromiso serio y decidido para hacer efectivas múltiples alternativas y definir rutas para afrontar las problemáticas específicas que requieren intervención prioritaria en el próximo periodo de gobierno.

Para el logro de este propósito, deberemos desarrollar los siguientes *EJES ARTICULADORES* que constituyen la esencia del programa de gobierno:

1. Desarrollo Social y Humano.
2. Desarrollo Económico y Capital Social.
3. Desarrollo físico Espacial.
4. Desarrollo organizacional.
5. Desarrollo territorial, ancestral y de sentido de pertenencia.

Como es sabido, deberemos articular estos ejes a las cuatro políticas estructurantes contenidas en el componente general del EOT:

- Política de agua.
- Política económica.
- Política social.
- Política de recursos naturales.

Así mismo haré según lo ordena la Ley, una revisión y análisis responsable del estado de ejecución de los diferentes instrumentos de gestión, de los resultados obtenidos y del impacto, para ajustar líneas estratégicas de apoyo y de servicios para dar continuidad y adicionarle fuerza, entusiasmo y compromiso a aquellas acciones en las que se identifiquen importantes beneficios para las aspiraciones sociales y el desarrollo económico municipal.

La planificación del desarrollo de Venecia bajo la perspectiva de *Municipio Región* inmerso en unas realidades y dinámicas cercanas a las de la Cuenca del Sinifaná y a las del Suroeste Antioqueño, se circunscribirán y buscarán articulación y

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico para Antioquia, los Programas Banderas de quien sea elegido como nuestro Gobernador de Antioquia para el periodo 2024 -2027, las Agendas Subregionales formuladas para dicho periodo de gobierno y las formulaciones contenidas en el EOT para el desarrollo Subregional y Regional.

EJES PARA EL POSICIONAMIENTO REGIONAL ESTRATEGICO DE VENECIA.

1. EJE DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

FIRMES EN EDUCACIÓN

La estrategia educativa se fundamenta en dar continuidad a la política de mejoramiento de la calidad bajo la perspectiva de incorporar tácticas de transversalidad efectiva en todos los ámbitos, para lograr estándares representativos de calidad y de cobertura.

Acciones de Gobierno:

- Mantener en buen estado locativo y el entorno de las escuelas y colegios, al igual que dotarlos de los implementos necesarios para que se brinde una educación con calidad.
- Fortalecer y dinamizar el banco de proyectos educativos, consolidando grupos de apoyo a la formulación, gestión y seguimiento.
- Tener una alternativa habitacional en la ciudad de Medellín para que los estudiantes de bajos recursos que no tienen donde vivir puedan realizar sus estudios universitarios.
- Fomentar las medias técnicas en los colegios para que los jóvenes puedan acceder al primer empleo.
- Establecer permanentemente el programa de bilingüismo para proyectar al niño y jóvenes a una segunda lengua.
- Gestión de internet para educar escuelas y colegios.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- Escuelas rurales con agua potable para la vida.
- Gestionar la ampliación en cobertura de los programas de alimentación escolar – PAE.
- Garantizaremos la ejecución del programa de transporte escolar.
- Establecer jornadas de capacitación para los docentes y directivos, que les permita adquirir mayores herramientas pedagógicas.
- Incentivar a los docentes que promuevan y lideren proyectos que estén encaminados al fortalecimiento de la calidad educativa del municipio y mejore su calidad de vida.
- Se reactivará los encuentros mensuales de los docentes en las mesas educativas y demás espacios de participación, que permitan la unificación de criterios de enseñanza entre las diferentes sedes educativas de la zona rural y la secundaria de las instituciones educativas con base en criterios de secuencialidad y homogeneidad.
- Incentivar en la comunidad en general el interés por realizar encuentros de lectura y tradición oral.
- Implementar con la familia, la comunidad educativa y las instituciones, estrategias y programas que promuevan el buen trato, el diálogo y la productividad, para afrontar situaciones que afectan principalmente en materia de salud pública a jóvenes; contrarrestando niveles de deserción escolar que se presentan principalmente en población joven.
- Fortalecer e implementar convenios con entidades de educación superior para la formación de los jóvenes que terminan el bachillerato.
- Se gestionará un acuerdo interinstitucional con universidades y establecimientos de educación superior públicas, con el fin de que se otorgue becas a los mejores bachilleres de las 3 instituciones educativas del municipio.
- Institucionalizar por medio de acuerdo municipal el semillero de matemáticas de la Universidad de Antioquia y otras áreas.
- Implementar los medios tecnológicos en las aulas de clase.
- Apoyar y fortalecer programas PRE ICFES para los estudiantes de los grados 11 con el fin de fortalecer sus conocimientos para que puedan acceder a estudios superiores.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- Promover y ejecutar programas que combatan el bajo nivel educativo (analfabetismo).

FIRMES EN SALUD

Pretendemos ampliar cobertura y calidad a partir del redimensionamiento de la política de salud y la incorporación del concepto de integralidad, para lograr el mejoramiento de la red de servicios y en consecuencia consolidar progresivamente a Venecia un municipio sano.

Acciones de Gobierno:

- Identificar y proponer estrategias para mejorar el servicio de la ESE Hospital San Rafael y del centro de salud San Joaquín del corregimiento de Bolombolo.
- Organizar de manera eficaz el régimen subsidiado e implementar la nueva encuesta del SISBEN a toda la población.
- Crear el programa “Salud Familiar Medico en casa” ofrecer el servicio de atención domiciliaria para pacientes geriátricos, crónicos y terminales, igual para algunos casos de discapacidad, oxigeno dependiente, entre otros, además, para llevar los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad con diagnostico a tiempo y acceso a los diferentes servicios de la salud.
- Crearemos el programa de prevención “Cero Caries” haciendo Jornadas de salud odontológica para la población estudiantil y beneficiarios de programas de primera infancia (Centro de Desarrollo Infantil; jardines infantiles privados, hogares tradicionales del ICBF).
- Crearemos el programa “Venecia se hace Ver” haciendo jornadas de salud visual y entrega de gafas para los niños, jóvenes y adultos mayores.
- Crearemos el programa “Viva La vida” estimulación prenatal en atención especial a las embarazadas y suministro de un paquete nutricional a quien lo requiera por condiciones de salud y/o económicas.
- Implementar estrategias, promover la realización de convenios y apoyar iniciativas de programas y proyectos enfocados en la atención en salud

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

mental, recuperación emocional y trabajo terapéutico especialmente con población joven y con adicciones a sustancias psicoactivas.

- Recuperar los centros de Salud de las veredas la Arabia y Palenque para programas de protección social y promoción y prevención en salud.
- Capacitar a líderes veredales en primeros auxilios y dotar a las juntas de acciones comunales de botiquines.
- Disminuir la desnutrición infantil, a través de programas nutricionales y educativos.

FIRMES EN SANEAMIENTO BASICO

Acciones de Gobierno

- Apoyo para el fortalecimiento de los programas de manejo integral de los residuos sólidos MIRS, Buscando implementar acciones que sean viables de aplicar de este programa en el área rural, asociado a programas de agricultura orgánica.
- Las acciones encaminadas a avanzar en el proceso de gestión de recursos para la culminación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona urbana.
- Se dará continuidad a la construcción de pozos sépticos en el área rural.
- Resolver el vertimiento de aguas negras a las quebradas.

FIRMES CON LOS GRUPOS VULNERABLES

La focalización del gasto social hacia los grupos poblacionales vulnerables y el acompañamiento de estos en los procesos de resocialización, capacitación y reintegro a la vida productiva.

Intervenir desde lo social, la situación de riesgo de la población vulnerable, especialmente los niños, los jóvenes, los adultos mayores, las mujeres cabeza de familia y la población víctima del conflicto armado, población en situación de calle.

a. NIÑEZ

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

Acciones de Gobierno:

- Descentralizar los servicios de la comisaría de familia a las diferentes veredas con programas de protección y defensa de los derechos de la niñez.
- Implementar el programa “Cero niñez maltratada”.
- A través de Agencias de cooperación internacional se gestionarán proyectos de integración de menores contraventores e infractores de la ley penal, a la vida socio productiva.
- Incrementar cobertura en los programas de nutrición infantil, a través de restaurantes escolares y programas de atención a la primera infancia.
- Implementar formas y modalidades para que los menores de edad que presentan discapacidad puedan acceder a terapias, formación para practicar algún deporte y desarrollar habilidades artísticas y culturales.
- Combatiremos la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

b. MUJER

Acciones de Gobierno

- Apoyo a la gestión de proyectos sociales productivos que generen impacto social en la comunidad y que estén liderados por organizaciones de mujeres.
- Cumplir el acuerdo municipal mediante el cual se creó la oficina de la mujer y nombrar el enlace para la gestión de programas y proyectos de protección social para las mujeres.
- Priorizar a las mujeres cabeza de familia para los programas de protección social, vivienda prioritaria, becas educativas y empleo.
- Formación para el trabajo y creación del banco de hojas de vida para el acceso al empleo.
- Formular programas que promuevan el fortalecimiento de la mujer rural.

c. POBLACIÓN CON CONDICIONES DE DISCAPACIDAD

Acciones de Gobierno:

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- Velar por que las necesidades de la población con condiciones de discapacidad se vean reflejadas o sean tenidas en cuenta dentro de la política pública.
- Acompañamiento y asesoría para la formulación de proyectos productivos y asignación de recursos para su ejecución.
- Vivienda prioritaria y mejoramiento condicionadas para esta población.
- Gestionar la consecución de recursos para la dotación de insumos y aparatos de locomoción y crear el banco de ayudas: sillas de ruedas, caminadores, muletas, bastones. etc.
- Paquete nutricional y kit de aseo personal para personas en condiciones de discapacidad y en estado de vulnerabilidad.
- Formación para el trabajo e inclusión a la vida laboral.

d. ADULTO MAYOR

Acciones de Gobierno:

- Desarrollo de la política pública de envejecimiento y vejez con calidad de vida.
- Implementar el programa de “Comedor diurno” en los centros vida para la población en estado de vulnerabilidad.
- Se brindará en forma organizada el transporte de ida y regreso cada mes a los adultos mayores que deban trasladarse a la cabecera municipal para recibir los subsidios del programa Colombia Mayor.
- Se garantizará el desarrollo de la política pública de programas de protección social con personal profesional idóneo como gerontología, fisioterapeuta y psicología.
- Implementar el programa de complemento alimentario para los adultos mayores desprotegidos o en situación económica de bajo nivel en el área rural.
- Fortalecer los programas del adulto mayor y gestionar la ampliación de nuevos beneficiarios.
- Apoyar y gestionar recursos con el sector público y privado para el centro de bienestar del anciano Bernardo Ángel Correa.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

e. JUVENTUD

Acciones de Gobierno:

- Construir e implementar la política de juventud en el Municipio de Venecia a la luz de la normatividad que regula este sector; en coherencia con las necesidades y expectativas de desarrollo de los jóvenes; y teniendo en cuenta las posibilidades de gestión y de apoyo del Municipio.
- Formular el plan de desarrollo de juventud y a partir de este consolidar un banco de programas y proyectos que facilite el acceso a recursos de diferente orden, para la ejecución de iniciativas, programas, campañas e intervención de problemáticas específicas identificadas en la población joven.
- Apoyo al emprendimiento para el acceso al empleo.
- Fortalecimiento y apoyo al Consejo Municipal de Juventud CMJ, para su posicionamiento y dinámica.
- Implementar acciones concertadas para el fortalecimiento de redes de organizaciones juveniles en el municipio.
- Facilitar y apoyar la habilitación de escenarios a los jóvenes organizados para el intercambio sociocultural y ampliar cobertura en clubes juveniles.
- Asesoría legal para resolver situación militar y acceder a la libreta militar.
- Prestar atención a la juventud veneciana y abrirle los espacios para que participen y hagan parte de la dinámica del desarrollo del municipio.

f. POBLACION LGTBQ+

Acciones de Gobierno:

- Inclusión y participación en los diferentes programas institucionales.
- Promover la educación virtual.
- Invitar a la participación democrática, elegir y ser elegido.
- Incorporar políticas de inclusión.

FIRMES EN CULTURA

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

Redimensionar el área de desarrollo cultural dándole la connotación y el posicionamiento administrativo que se requiere, para consolidar con los habitantes del municipio la identidad y el sentido de pertenencia necesarios para lograr niveles de desarrollo proyectados en todas sus áreas.

Acciones de Gobierno:

- Conformación de la red escolar de cultura de Venecia
- Consolidar un banco de proyectos para el componente artístico y cultural, formular proyectos, hacer gestión de recursos para desarrollar los contenidos del plan de desarrollo cultural.
- Hacer evaluación a la infraestructura que posee el municipio para habilitar y dotar adecuadamente espacios para las prácticas artísticas y culturales en el área urbana y rural de modo que se logre dinamismo y empoderamiento de la comunidad.
- Implementar estrategias y políticas para el estímulo y apoyo a talentos.
- Consolidación del consejo municipal de cultura.
- Fortalecer los diferentes programas culturales.

FIRMES CON LA POBLACIÓN DE VÍCTIMAS

Acciones de Gobierno:

- Contaran con todo nuestro apoyo con un funcionario capacitado como enlace para la gestión de toda la oferta pública que ofrece el estado.
- Esta población será prioritaria para programas de educación, salud y vivienda entre otros.
- De cada 100 viviendas que se construyan en nuestra administración, el 10% tendrán una destinación específica para nuestra población víctima del conflicto armado.
- De cada 100 mejoramientos de vivienda que ofrezca el Municipio de Venecia a sus habitantes, el 10% serán otorgados de forma directa a la población víctima del conflicto armado.
- Garantizaremos una cobertura en salud del 100%, para todas las víctimas del conflicto armado que residen en el Municipio de Venecia.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- El Municipio de Venecia garantizará la cobertura del 100% de la población víctima del conflicto armado a los ciclos educativos de básica primaria, secundaria y media técnica. Ninguna de nuestras víctimas se quedará por fuera del ciclo escolar.
- Generaremos a través de las instituciones universitarias del Departamento de Antioquia, la incorporación de más de nuestras víctimas del conflicto armado al sistema de educación técnica, tecnológica y superior. El 10% de las becas que extiende el municipio a sus jóvenes, serán para beneficio exclusivo de nuestra población víctima del conflicto armado.
- Fortaleceremos la actual ruta de retornos y reubicación del Municipio de Venecia. Buscaremos que más familias puedan retornar a aquellos territorios de los cuales fueron expulsados a causa del conflicto armado, especialmente al corregimiento de Bolombolo.

FIRMES EN DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

La estrategia se fundamenta en el estímulo y apoyo a la recreación, el deporte aficionado y competitivo y al sano aprovechamiento del tiempo libre.

Acciones de Gobierno:

- Implementación de escuelas integrales para la iniciación deportiva diversificada y formación de semilleros y clubes.
- Formular proyectos para el mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva, que incluyan espacios para el disfrute de toda la comunidad en lo artístico, cultura, recreativo y deportivo incluyendo las áreas para el disfrute infantil.
- Fortalecer los juegos Intercolegiados y de la calle.
- Estímulo y apoyo al talento deportivo para alta competencia
- Estímulo al desarrollo psicomotriz y promoción y apoyo a las prácticas deportivas de población con capacidades diferentes y adulto mayor.
- Promover e incentivar acciones para el fortalecimiento financiero de juntas y clubes deportivos.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- Dotación deportiva a los diferentes equipos que representan el municipio.
- Volver a realizar los juegos campesinos en sus respectivas veredas.
- Fomentar la capacitación y formación en juzgamientos en todas las disciplinas deportivas.
- Diagnosticar el estado actual de la infraestructura existente y de los espacios naturales para el desarrollo de prácticas lúdicas, recreativas y de otros deportes que permitan aprovechar las potencialidades existentes en los cerros tutelares (parapente, alpinismo, garrucha, ciclo montañismo, motocross, caminatas ecológicas, circuitos de observación, avistamiento de aves, cabalgatas) río Cauca, quebradas y lagos artificiales (deportes náuticos, natación libre en charcos naturales, pesca recreativa), adecuación de espacios naturales para realización de juegos múltiples.
- Gestionar la realización de una villa deportiva.
- Gestionar la construcción de una cancha sintética.
- Realizar programas de formación a líderes deportivos.
- Gestionar y realizar eventos deportivos en el municipio, con el fin de dinamizar la economía y el turismo a través del deporte.
- Fortalecimiento de los programas que ofrece Indeportes Antioquia, como “Por su Salud Muévase Pues; entre otros.
- Se brindará acompañamiento a los grupos deportivos por profesionales en psicóloga, fisioterapia y nutrición.

FIRMES EN SEGURIDAD

Acciones de gobierno:

- Gestionar el aumento de pie de fuerza.
- Acceder y fortalecer la red de apoyo.
- Reactivar operatividad de cámaras de seguridad y aumentar el número de éstas.
- Gestionar recursos ante el Fondo de Seguridad – Fon set; para la adecuación de las inspecciones de policía; las estaciones de policía.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- Combatiremos el microtráfico de estupefacientes y la utilización de menores de edad en la comisión de delitos.
- Sistematizar estrategias de seguridad con las instituciones afines a la paz y la tranquilidad.

2. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CAPITAL SOCIAL

FIRMES EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVIDAD

Consolidar en el municipio de Venecia la actividad agroindustrial como renglón principal de la economía y potenciar el desarrollo turístico como eje estructurante en la región del suroeste.

Acciones de gobierno

- Implementar programa especial de capacitación para calificar mano de obra de acuerdo con las necesidades de la zona.
- Gestionar ante organizaciones nacionales e internacionales recursos para apoyar las microempresas, famiempresas y empresa asociativas de trabajo.
- Conformar por acuerdo del Concejo municipal, el consejo municipal de MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa).
- A través de convenios capacitar y cualificar mano de obra.
- Consolidar una bolsa de técnicos, tecnólogos y profesionales que puedan suplir la oferta laboral en el municipio.
- Estimular y fomentar el establecimiento de empresas agroindustriales a nivel subregional, estableciendo incentivos tributarios y de diferente índole a quienes creen empresa y generen empleos.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad en producción limpia, comercialización y mercadeo.
- Hacer gestión para realizar convenios, alianzas y coordinar acciones para la promoción del auto consumo local y para comercializar excedentes en centros de acopio o plazas Subregionales.
- Aprovechar la proyección turística del municipio para su impulso en la región.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- Propiciar procesos para generar empleos sostenibles fortaleciendo el sector agroindustrial.
- Impulsar en el ámbito nacional e internacional el conocimiento sobre nuestros recursos naturales culturales y sociales con el fin de motivar inversiones de empresas nacionales e internacionales.
- Implementar campañas comunitarias de fomento a la cultura de protección, conservación, disfrute y uso racional de los recursos naturales existentes.
- Sensibilizar y promover con las cajas de compensación familiar el turismo ecológico y la inversión de recursos para proyectos de centros recreativos y de agro ecoturismo
- Promover y motivar a los Municipios que conforman la cuenca del Sinifaná para la formulación y gestión de recursos para proyecto subregional de agro ecoturismo, potenciando atractivos naturales y no naturales.
- Consolidar red de comercialización y de distribución que permita fortalecer el desarrollo de la agroindustria.
- Aprovechamiento de la infraestructura cafetera para dar otra funcionalidad productiva y auto sostenible a los pequeños y medianos caficultores; a través del fomento de la siembra de árboles de café en sus parcelas y desarrollo de prácticas ecoturísticas.
- Embellecimiento y recuperación del espacio público para su optimización.
- Adecuación de los parques y del parque principal y obras complementarias que sean necesarias para el disfrute de estos.
- Recuperación e inventarios de los caminos Municipales ancestrales, como rutas ecológicas para fomentar el turismo, el deporte y la cultura.
- Reglamentar incentivo tributario mediante acuerdo municipal a las empresas que generen empleo en el municipio.

FIRMES EN DESARROLLO, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y BIENESTAR SOCIAL

La comunidad es parte esencial de toda la acción pública. La participación es elemento determinante para su desarrollo, por ello es necesario promover la acción

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

participativa.” es indispensable abrir espacios de participación, pero también apropiarse y llegar a los espacios ya creados”

Acciones de Gobierno:

- Fortalecimiento de las organizaciones sociales para la participación social y la capacidad de decisión.
- Implementación del proyecto centro de formación familiar, que incluye capacitación técnica para madres, formación en valores para la vida y el trabajo, generación de empleo, formación de famiempresa, microempresa y empresa asociativa.
- Crearemos el premio a las mejores iniciativas comunitarias.
- Se estimulará la conformación de organizaciones sociales y comunitarias, para vincularlas a los procesos de pedagogía direccionados por el departamento; con el fin de incrementar en ellas la conciencia sobre lo público, el conocimiento sobre los mecanismos de participación, sus derechos, la importancia de hacer control ciudadano, de tener autonomía y de consolidar lazos de solidaridad entre los habitantes.
- Se propiciará la aplicación de la Ley 743 de 2002 de Acción Comunal y demás normas vigentes o reglamentarias.
- Se implementarán estrategias para operatividad, articular y lograr la transversalidad que se requiere con las juntas, consejos y comités de apoyo a la gestión municipal.
- Se descentralizarán los servicios de la alcaldía con la presencia del alcalde y su equipo de colaboradores a las veredas, corregimientos y sectores, según programación concertada.

FIRMES EN DESARROLLO ECO-TURISTICO

Acciones de Gobierno:

- Se tratará de dimensionar el desarrollo turístico a través de la formulación de proyectos y gestión de recursos para materializar las propuestas contenidas en el Plan Turístico municipal. En lo relativo a la inversión se tendrá que

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

sensibilizar y vincular algunas instituciones del sector público, privado, solidario.

- La actividad ecoturística permitirá dinamizar el crecimiento económico, principalmente desde la generación de empleo y desde el fomento de una cultura de protección, conservación, disfrute y uso racional de los recursos naturales existentes, es decir, se pretende fomentar un turismo ecológico que potencie como valores agregados otras actividades, entre las que se señala la agroturística.
- Promover el turismo recreativo como una forma de empleo y de negocios.
- Educar y apoyar a los guías locales y brindarles programas de bilingüismo.
- Promover el turismo ecológico y ambiental creando rutas diversas que le den alternativas a los visitantes y nativos.

3. EJE DESARROLLO FISICO ESPACIAL

FIRMES EN INFRAESTRUCTURA VIAL

Acciones de Gobierno:

- Se desarrollarán acciones de mantenimiento de la malla vial del municipio en concertación con las juntas de acción comunal.
- Se aumentará el proyecto de placa huella en el área rural del municipio.
- Se gestionará con el gobierno departamental y nacional el mantenimiento de la vía El Cinco, Venecia, Bolombolo.
- Pavimentación de caminos peatonales en zona urbana y rural.
- Rehabilitar las calles municipales de arriería en las veredas y volverlas rutas ecológicas ancestrales, turísticas, para el deporte, entre otros.
- Se gestionará con el gobierno departamental y nacional la pavimentación de vías secundarias Venecia _ Villa Silvia, Villa Silvia _ la Mina.
- Se gestionará con el gobierno departamental y nacional para la reconstrucción de las vías internas de la cabecera municipal, con sus respectivos andenes y ante jardines.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

FIRMES EN HABITAT Y VIVIENDA

La estrategia parte del reconocimiento del derecho de todos los habitantes a tener una vivienda digna y se fundamente en la promoción y el acompañamiento que se hará a los procesos de gestión de recursos permitidos para el sector público en la nueva política de vivienda, reglamentada por el gobierno nacional y departamental para atender las modalidades de demanda existentes en el sector.

Acciones de Gobierno:

- Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la inclusión de la población veneciana que no posee vivienda en la focalización de los programas de subsidio para adquisición y mejoramiento de vivienda.
- Desarrollar las gestiones pertinentes para lograr vincular inversión de las cajas de compensación familiar al desarrollo de proyectos de vivienda en el municipio.
- Ejecutar un programa de legalización de predios, a través de sana posesión, derechos hereditarios, compraventas no legalizadas. De esta forma se generan unos ingresos al municipio y las familias pueden acceder a subsidios de vivienda.
- Implementar un programa “Techo Digno” para mejorar la calidad de vida de los Venecianos.
- Gestionar y viabilizar la compra de terrenos urbanos y rurales para la construcción de vivienda de interés social.

FIRMES EN DESARROLLO AMBIENTAL

Agua... como el medio fundamental de sostenibilidad ambiental del desarrollo y la recuperación y protección de los recursos naturales.

Acciones de Gobierno:

- Se implementarán proyectos de reforestación y cercamiento de los retiros en zonas especiales donde se requiera proteger el recurso hídrico.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- Se adelantarán acciones de promoción a la siembra masiva de árboles para que Venecia sea municipio verde.
- Se implementarán programas de seguridad agroalimentaria fundamentados en parámetros de producción limpia.
- Se hará permanentemente el mantenimiento de ríos y quebradas.
- Se continuarán las gestiones para obtener recursos para compra de tierras de zonas de interés público señaladas por el EOT.
- Crear un vivero municipal con especies nativas y en vía de extinción que sirva de apoyo a las comunidades para reforestar los nacimientos hídricos.
- Fortalecer y apoyar la mesa ambiental del municipio.
- Sensibilizar a la comunidad sobre el manejo adecuado y responsable del recurso hídrico.
- Identificar y evaluar las fuentes hídricas para tomar medidas preventivas que puedan afectar a la población.
- Promover una cultura amigable y sostenible con el medio ambiente.
- Fortalecimiento al cuerpo de bomberos.

FIRMES EN EL CAMPO PRODUCIENDO

Acciones de Gobierno:

- Apoyaremos los campesinos con asistencia técnica agropecuaria.
- Crearemos el banco de semillas para las huertas productivas y tener la seguridad alimentaria de la familia.
- Apoyaremos los proyectos productivos
- Crearemos el programa "Compre en el campo".
- Se fomentará la vocación agrícola.
- Crearemos un espacio para que los productores del Agro comercialicen sus productos sin intermediarios.
- Incentivaremos la siembra de un millón de árboles de café para pequeños parceleros y así dinamizar la economía del municipio y el empleo.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

FIRMES CON LAS MASCOTAS SANAS PARA EL HOGAR

Acciones de Gobierno:

- Programa de protección integral a las mascotas vacunación, esterilización, asistencia veterinaria, nutrición y plan de adopción.
- Centro de diagnóstico.
- Censo de mascotas.
- Crearemos una línea de atención contra el maltrato animal.
- Se velará por que las autoridades correspondientes impongan las sanciones a que haya lugar a los que infrinjan las normas de protección a los animales.

4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FIRMES EN COMUNICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acciones de Gobierno

- Establecer canales de comunicación en toda dirección y sentido haciendo uso de las tecnologías y mecanismos democráticos de participación.
- Presentar informe semestral a la comunidad sobre el estado del Municipio.
- Mejorar el grado y tipo de articulación entre las instituciones de control y la administración Municipal para posibilitar una verdadera gestión integral.
- Diseñar un Plan de Comunicaciones estratégicas para la administración municipal que articule y defina estándares comunicacionales con calidad, de acuerdo con los procesos y con los medios pertinentes para dar a conocer información pública en el ámbito interno de la Administración y fuera de esta.
- Diseñar e implementar el Plan estratégico de nivelación tecnológica.
- Sanear la cartera morosa de la Administración.
- Incrementar los recursos de inversión a través de la gestión de recursos por medio de la presentación de proyectos en el nivel regional, nacional y de cooperación internacional.

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

- Administrar la deuda pública garantizando los mejores plazos a los más bajos intereses.
- Auditar detalladamente los recursos del Sistema General de Participaciones que le corresponde recibir al Municipio de Venecia, de acuerdo con las metodologías y la reglamentación aplicable.
- Mejorar los procedimientos que adelanta el municipio en materia de política fiscal, desde el punto de vista contable de las unidades administrativas (secretarías).
- Mejorar de acuerdo con las necesidades el sistema de registro que contabiliza los ingresos del Municipio en concordancia con las normas expedidas por la contaduría general de la Nación.
- Implementar Plan de contingencia marco para ajustarse en el 2005, a la Ley 819 por la cual se dictan normas Orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
- Buscaremos mejorar los procedimientos que adelantan los Municipios en materia de política fiscal, y derivada de la aplicación de la Ley 716 de 2000 de Saneamiento Contable.
- Implementar las acciones necesarias y convenientes para proyectar y posicionar al Municipio de Venecia como eje articulador y polo estratégico del agro ecoturismo en el Suroeste Antioqueño.
- Desarrollar programas de salud ocupacional en la administración municipal.
- Implementar el estatuto tributario.
- Mejorar los procesos del cobro coactivo y persuasivo.

5. EJE DEL DESARROLLO ANCESTRAL, DE LA TERRITORIALIDAD Y DEL SENTIDO DE PERTENENCIA MUNICIPAL.

El territorio y el contexto ancestral están íntimamente ligados a la “interacción social, económica, lingüística, demográfica y política”.

El objetivo de implementar este eje a la propuesta de gobierno es aproximarnos a la comprensión histórica, vivencial, social y cultural de la conformación,

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

fragmentación o reconstrucción simbólica y real del espacio y territorio en la tradición y cambio cultural del pueblo veneciano.

FIRMES EN TERRITORIALIDAD, PERSPECTIVA BIOLOGICA, PERSPECTIVA PSICOLOGICA, HUELLA ANCESTRAL, MEDIO AMBIENTE NATURAL Y ARTIFICIAL

Acciones de Gobierno.

- Realizaremos un inventario del patrimonio cultural arquitectónico.
- Realizar campañas de divulgación y sensibilización dirigidas a la comunidad sobre el entorno natural.
- Realizar convenios de cooperación marco y/o contratos de aprendizaje con instituciones de educación superior (que incluyan disciplinas como antropología, Arquitectura, Diseño Gráfico, Comunicación Social, Sociología, Trabajo Social, Ingeniería, Historia y Filosofía entre otras) con el fin de apoyar investigaciones, diseñar programas, formular proyectos y realizar capacitaciones en las seis (6) líneas definidas para la comprensión y sentido de pertenencia por el territorio.
- Implementar programas para la divulgación del patrimonio cultural local; mediante procesos que propendan por la creación de conciencia sobre el patrimonio cultural.
- Gestionar recursos financieros, humanos e institucionales para realizar investigaciones sobre la historia y reorganización del espacio, en los siguientes temas: Pasado común, territorio e identidad Veneciana; Extraños en su Propia Tierra; Manifestaciones culturales en Venecia; Petrográfica y simbología veneciana y huella ancestral.
- Multidimensionalidad del espacio y el territorio Veneciano, en los siguientes temas, susceptibles de abordar a través de pedagogía, actividades, proyectos o estudios: Espacios transitados, habitados y a construir en la Venecia actual.
- Patrimonio cultural y arquitectónico veneciano; Participación y pertenencia del ciudadano veneciano a su territorio; Tolerancia y pluralidad del ciudadano Veneciano; Cuento narrativa y tradición oral Veneciana; Folklore del Municipio

Firmes; gestión y liderazgo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
JUAN YABRUDY FLOREZ HIGUITA – ALCALDE

de Venecia; manifestaciones plásticas y artesanales de la comunidad Veneciana.

- Identificación de prácticas, huellas y significados (museo arqueológico e histórico) este tema puede ser trabajado y aprovechado más significativamente para habilitar espacios en algunas áreas territoriales como la vereda la Arabia que cuenta con infraestructura municipal y cafetera subutilizada, vereda la Amalia que cuenta con infraestructura considerada patrimonio cultural, vereda Palenque que posee todo un acumulado de huellas prácticas y significados alrededor del carbón, y así otros, como Cerro de Tusa, Cerro Bravo, Ventiadero y Bolombolo, que posee la casa donde habitó León de Greiff e infraestructura del Ferrocarril de Antioquia
- Concepción del mundo y de la vida del ciudadano Veneciano en la preexistencia del valor espacio-territorio.
- Haciendo camino al andar en la Venecia actual y turística futura.
- Gestión para realizar los estudios de factibilidad, diseños, estudios de mercado y promoción para potenciar macroproyecto Agro ecoturístico.